

INTRODUCCIÓN

La CVR ha encontrado que los hechos de violencia descritos en las secciones precedentes del Informe han dejado secuelas graves y de muy diversa naturaleza en la sociedad peruana, tanto en sus pobladores individualmente considerados como en la colectividad. La CVR entiende por «secuelas» el conjunto de efectos perjudiciales sobre la vida y la comunidad producidos por las acciones de violencia, en la medida en que éstas han destruido, desarticulado o dañado, de modo temporal o permanente, las condiciones estructurales, físicas, sociales y psicológicas de la vida colectiva, al igual que la integridad personal de los miembros de la sociedad.

El recuento de las secuelas de la violencia se ha hecho sobre la base de las fuentes de que dispuso la CVR para la preparación de su Informe. Se han tenido en cuenta, entre otras fuentes, las siguientes: los testimonios recogidos; los relatos elaborados por los entrevistadores; los grupos focales y talleres que forman parte de la base de datos de los Estudios en Profundidad; los propios hallazgos de la CVR; los informes de las sedes regionales. También se han considerado diversas actividades a través de las cuales la CVR recogió información adicional, como las Audiencias Públicas, las Exhumaciones de Fosas o los Documentos de Trabajo encargados especialmente para fines de la investigación.

En la vida de muchos peruanos, principalmente de los más pobres o de quienes viven en las zonas más alejadas, las secuelas de la violencia han sido muy grandes y han dejado sentir su impacto de múltiples maneras. Sólo para efectos de una mejor sistematización, hemos procedido a clasificarlas en tres grandes categorías: secuelas psicosociales, secuelas sociopolíticas y secuelas económicas. Se trata de tres grandes áreas en las que pueden constatarse daños específicos y considerables, aunque, como podrá comprobarse, los daños en una de ellas suelen tener repercusiones en las otras dos. En fin, pese a la gravedad de las secuelas aquí analizadas, con ellas no se agota el lamentable efecto multiplicador del injusto sufrimiento de muchos compatriotas. Es de esperar que la sociedad, particularmente el Estado, hallen el modo de reparar el daño.

En el plano psicológico, que no es sólo individual sino también social, el conflicto armado interno tuvo repercusiones profundas sobre la integridad física y psíquica de las personas afectadas. Las secuelas en este campo abarcan efectos perniciosos en las relaciones de convivencia, tanto familiares como comunitarias, y una compleja serie de daños a la identidad personal, sobre los que se da cuenta con testimonios desgarradores. Como podrá comprobarse, este tipo de secuelas han

dejado huellas permanentes, que requieren no sólo de la activa solidaridad de la sociedad, sino también de una atención profesional competente. No obstante, más allá de los efectos negativos evidentes, la Comisión también ha encontrado que diversos sectores de la sociedad dieron muestras de gran fuerza creativa y de capacidad de resistencia y recuperación.

En el plano social y político, las secuelas han podido agruparse en tres campos distintos. En primer lugar, se presentan los efectos perjudiciales sobre la organización social y política de las comunidades: el modo en que ésta fue destruida o debilitada por la violencia; el efecto de dispersión y fragmentación producido por el fenómeno del desplazamiento; y el trastocamiento del orden social que trajo consigo una exacerbación de los conflictos. En segundo lugar, observamos la quiebra del sistema de representación social y del orden jerárquico de las comunidades. Ello se debe primeramente al asesinato y la desaparición, por manos de los grupos subversivos y de agentes de las fuerzas del orden, de autoridades y dirigentes de municipios, comunidades, organizaciones o gremios, creándose un vacío de poder local, así como formas diversas de abuso del poder por la usurpación de las funciones de las autoridades legítimas. Finalmente, se hace alusión a la crisis institucional generada por la violencia, la cual se pone de manifiesto en la instauración de diversos tipos de autoritarismo y en la reproducción de prácticas violentas y violatorias de los derechos de las personas, no menos que en el recelo y la desconfianza que las poblaciones manifiestan sobre sus instituciones y autoridades políticas. También en este caso, sin embargo, se deja constancia de que muchas organizaciones de la sociedad civil, a pesar de los rigores de la violencia, supieron mantenerse firmes y oponer resistencia, generando espacios de participación ciudadana en defensa de la justicia y de la paz.

Por último, en el plano económico, las secuelas abarcan efectos perjudiciales sobre el capital humano, sobre las tierras y bienes agrícolas y sobre las instituciones productivas de las diferentes comunidades. El panorama que se exhibe es desolador, pues la población afectada por la violencia, además de perder sus fuentes de ingreso y producción, se vio atrapada en el fuego cruzado que enfrentaba a los grupos alzados en armas con las fuerzas del orden, potenciándose los efectos perniciosos sobre su vida e integridad. En las zonas rurales, los sobrevivientes, sobre todo mujeres, niños y ancianos, tuvieron que reemplazar a las víctimas directas de la violencia, que eran quienes constituían la principal fuerza de trabajo: los varones adultos. Esta situación trastocó todo el sistema familiar y económico, sufriendo fundamentalmente el campo una merma de su productividad. De otro lado, ante la imposibilidad de sobrevivir en tal contexto, familias enteras decidieron desplazarse hacia otras zonas, pero sin que ello redundase en una mejora sustancial de su situación. En fin, se produjo un notorio empobrecimiento de las zonas rurales a consecuencia de la exacción de bienes, la descapitalización del campo y el deterioro del proceso de desarrollo en el que se hallaban las poblaciones afectadas antes de que las sorprendiera el conflicto armado.

Presentamos a continuación una exposición sistematizada de las secuelas, en el orden anunciado: psicosociales, sociopolíticas, económicas, prestando especial atención a algunos testimonios paradigmáticos y reveladores.